

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 153/10.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
 Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 25 y 26 de Octubre de 2010 misma que consta de 36 **fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

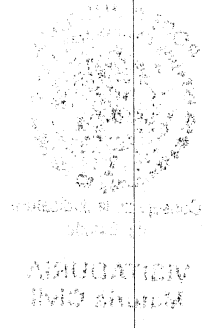
Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, tiene **14** promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRADO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	1161/10	20/10/2010	19584	PRIMERA	SI
2	1161/10	21/10/2010	19762	PRIMERA	SI
3	532/10	21/10/2010	19751	SEGUNDA	SI
4	1119/10	21/10/2010	19823	SEGUNDA	SI
5	848/10	22/10/2010	19803	SEGUNDA	SI
6	954/06	22/10/2010	19885	SEGUNDA	SI
7	958/10	22/10/2010	19822	SEGUNDA	SI

Handwritten mark



RECIBIDO
04 NOV 2010
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

8	700/10	22/10/2010	19802	SEGUNDA	SI
9	EXHORTO 144/10	22/10/2010	19826	SEGUNDA	SI
10	973/10	22/10/2010	19793	SEGUNDA	SI
11	854/10	8/10/2010	18,820	TERCERA	SI
12	854/10	15/10/2010	19,297	TERCERA	SI
13	854/10	21/10/2010	19,757	TERCERA	SI
14	854/10	22/10/2010	19,807	TERCERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **NO TIENE** expedientes pendientes para dictar sentencia.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 06 de Mayo del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 22 de Octubre del 2010, se citaron 291 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 221 sentencias definitivas, 69 sentencias interlocutorias y 1 dicta resolución ordenando se norme procedimiento.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN**, se pudo constatar que **NO TENIA** expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

De la Licenciada **CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ**, se pudo constatar que tenía 3 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para diligenciarlos.

De la Licenciada **MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS**, se pudo constatar que tenía 1 expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo.

De la Licenciada **MARÍA TITO LOERA NAVARRETE**, se pudo constatar que tenía 7 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1455/2009	20/10/10	EMPLAZAR 25 DEMANDADOS		X

Handwritten signature or initials



2.	1402/2010	20/10/10	EMPLAZAR 2 DEMANDADOS		X
3.	973/2010	20/10/10	CITAR TESTIGOS, PERITOS Y PARTES		X
4.	694/2007	21/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
5.	1397/10	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
6.	1400/2010	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
7.	EXHORTO LOCAL 128/10	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO CERESO		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que hay una queja administrativa pendiente de resolver con el número **22/2010**.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Handwritten signature



Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

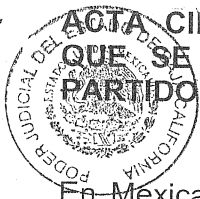
***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 28 de Octubre de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

COPIA
CATALAN



CONSEJO DE LA
DEL ESTADO



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día veintidós de octubre de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 25 y 26 de Octubre del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 06 DE MAYO DEL 2010 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 22 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA, QUIEN SE ENCUENTRA CON INCAPACIDAD MEDICA.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN
Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. MATILDE REYES GÁMEZ, QUIEN SE ENCUENTRA COMO TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ.
Presente.

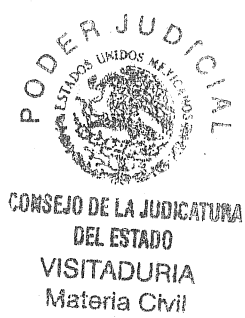
LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR GUEVAS.
Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE.
Presente.





PERSONAL ADMINISTRATIVO:



SO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- CATALINA JOKEBED KULJACHA MORALES. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN, QUIEN SE
ENCUENTRA ADSCRITA A LA ACTUARIA.

4.- ANAHI YALBANI JIMÉNEZ SILVA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

7.- SILVIA FLORES CORRALES. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

8.- GUADALUPE OBESO. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

9.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente
Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este
Juzgado.

10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente.
Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS. Presente
Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

- 1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBROS DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE CARTAS

[Handwritten signature and initials]

ROGATORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

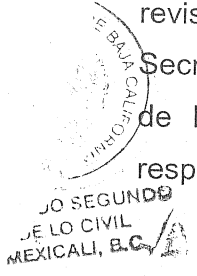
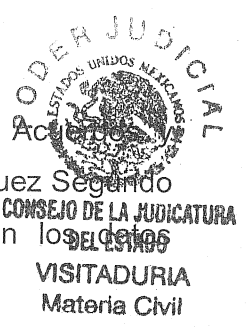


DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	790
Sentencias Definitivas dictadas	221
Sentencia Interlocutoria dictadas	069
Se terminaron por Caducidad	050
Se terminaron por diversas causas (Convenios, desistimientos, etc.)	040
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	020
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	013
Excepción de Incompetencia	005
Amparos interpuestos	015
Audiencias Programadas	847
Audiencias Celebradas	431
Audiencias Diferidas	313
Audiencias Canceladas	103
Exhortos Recibidos	122
Exhortos Girados	182
Promociones recibidas	11,335
Acuerdos dictados	10,094
Oficios remitidos	3,924
Rogatorias giradas	002
Cedulas registradas	076
Expedientes remitidos al archivo judicial	1,225
Recibos de Ingreso	042

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en



revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Actuación y los Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	6 DE MAYO DE 2010
NÚMERO DE INICIOS	790
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1458/2010
FECHA	22 DE OCTUBRE DE 2010
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	VIERA SALAZAR SAUL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARIA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,335
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	014
ULTIMA PROMOCION PRESENTADA	19,889
FECHA	22 DE OCTUBRE DE 2010
PROMOVENTE	SERGIO RAMIREZ GUTIERREZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA. CON ACUERDO PENDIENTE DE PUBLICARSE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	1161/10	20/10/2010	19584	PRIMERA	SI
2	1161/10	21/10/2010	19762	PRIMERA	SI
3	532/10	21/10/2010	19751	SEGUNDA	SI
4	1119/10	21/10/2010	19823	SEGUNDA	SI
5	848/10	22/10/2010	19803	SEGUNDA	SI
6	954/06	22/10/2010	19885	SEGUNDA	SI

7	958/10	22/10/2010	19822	SEGUNDA	SI
8	700/10	22/10/2010	19802	SEGUNDA	SI
9	EXHORTO	22/10/2010	19826	SEGUNDA	SI
	144/10				
10	973/10	22/10/2010	19793	SEGUNDA	SI
11	854/10	8/10/2010	18,820	TERCERA	SI
12	854/10	15/10/2010	19,297	TERCERA	SI
13	854/10	21/10/2010	19,757	TERCERA	SI
14	854/10	22/10/2010	19,807	TERCERA	SI



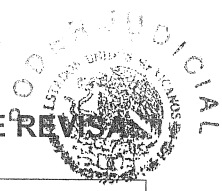
LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	3, 924
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO NUMERO DE OFICIO	632/2003 6647/2010
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	BANCO SANTANDER MEXICO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.
DEMANDADO	JUVENTINO LUCERO MURRIETA
ASUNTO A TRATAR	CANCELAR GRAVAMEN
REMITIDO A	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMER.
FECHA DE REMISIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2010

CONSEJO DE LA
DEL EST

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	48
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	20
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	17
EXCEPCIONES DE COMPETENCIA	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	107/2001
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	RESIDENCIAL OESTE, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	OSCAR SOTELO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO SE REMITIÓ CON FECHA	INTERPUESTO 20/10/10 PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO



RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ

AL
VIVA
DO SEGUNDA
DE LO CIVIL
MEXICALI

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	1	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0	
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0	
DESISTIMIENTO RECURSO	0	
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0	
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0	
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0	
FIRME	0	
CONFIRMAN AUTO	0	
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0	
REVOCAN AUTO	0	
FIRMES	0	
POR DESISTIMIENTO	1	
PROCEDENTE EXCEPCIÓN DE	2	IMPROCEDENCIA
INCOMPETENCIA		
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	28	
APELACIONES INTEGRANDOSE	13	
APELACIONES DE TRAMITACION CONJUNTA	04	

Se anexa copia simple libro de apelaciones.

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	15
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	13
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	198/2010
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	549/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2010
QUEJOSO	BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

UNA

ACTO RECLAMADO	RESOLUCION EMITIDA 2DA. SALA TSJ AL 15 DE JULIO DE 2010
JUICIO NATURAL	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	BANCO DEL ATLANTICO, S. A.
DEMANDADO	ESTHELA GENOVEVA MOYRON Y OTROS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

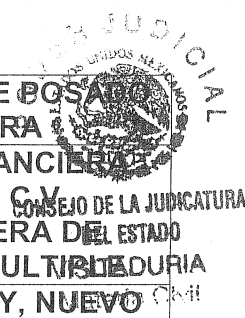
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	182
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	009
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	018
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	153
ÚLTIMO REGISTRADO	292
	3RA. SECRETARIA
EXPEDIENTE NÚMERO	476/2010
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	PACLEASE MEXICANA, S.A. DE C.V.
EN CONTRA DE	COMERCIAL SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.
DIRIGIDO A:	JUEZ XIII CIVIL DE LEON, GUANAJUATO
A EFECTO DE	RECORDATORIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	122
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	44
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	32
EN TRÁMITE O PENDIENTES	42
OTRAS CAUSAS	03
ÚLTIMO REGISTRADO	223 TERCERA SECRETARIA
EXPEDIENTE NÚMERO	426/2010
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 1272/2010

PROMOVIDO POR	GUADALUPE ROSARIO RIVERA
EN CONTRA DE	METROFINANCIERA S.A. DE C.V. FINANCIERA DEL ESTADO
PROVENIENTE DE	MONTERREY, NUEVO LEON
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	08/10
EXPEDIENTE NÚMERO	8/2006
JUICIO	SUCESORIO INTESAMENTARIO
A BIENES DE	SIMON ESPARZA LOERA
DIRIGIDO AL:	CONSUL DE CALEXICO, CALIFORNIA, E.U.
A EFECTO DE	PUBLICAR EDICTOS

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	76
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LEONARDO PARTIDA PINTADO
PERMISO PROVISIONAL	FEDERAL 6610,277
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	22 DE OCTUBRE DE 2010

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	42
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1130/2010
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	1035582
NÚMERO	
DE FECHA	7/10/10
POR LA CANTIDAD DE	\$10,545.00
EXHIBIDO POR	FEDERICO VAZQUEZ MALO
A FAVOR DE	ARMANDO PADILLA

	LORETO
CONCEPTO	PAGO RENTA DE SEPTIEMBRE 2010
ENTREGADO	PENDIENTE

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	291
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	222
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	069
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	221
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	069
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
DICTA RESOLUCIÓN ORDENANDO SE NORME PROCEDIMIENTO.	001

Enseguida, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	833/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	15/10/10
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 48
PARTE ACTORA	HSBC MEXICO, S.A. IBM
PARTE DEMANDADA	SOSTENES OZUNA TORRES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/08/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/08/10
FECHA DE SENTENCIA	01/09/10
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03/09/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO: Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria intentada por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA por conducto de su



LO SEGUNDO
E LO CIVIL
MEDICAL, B.C.

Administradora de los créditos cedidos y aportados al Fideicomiso F/00430 HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en consecuencia

SEGUNDO.- El Consejo de Liquidación

MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA por conducto de su Administradora de los créditos cedidos y aportados al Fideicomiso F/00430 HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO acreditó su acción y el demandado **SOSTENES OZUNA TORRES** no justificó sus excepciones:

TERCERO.- Se condena a **SOSTENES OZUNA TORRES** a pagar a favor de **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA** por conducto de su Administradora de los créditos cedidos y aportados al Fideicomiso F/00430 HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO la cantidad de **79,106.54 UDIS (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN)** en su equivalente en Moneda Nacional al momento del pago, por concepto de saldo Total de Adeudo, cantidad que comprende los siguientes conceptos:

74,036.09 UDIS (SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PUNTO CERO NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de Saldo del Capital que se da por vencido.

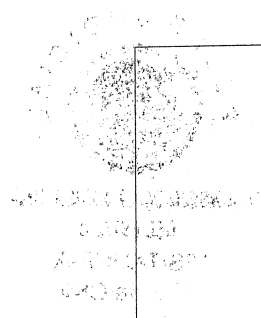
189.84 UDIS (CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) por Comisión por Administración adeudadas del uno de diciembre de dos mil ocho al veinte de mayo de dos mil nueve

191.66 UDIS (CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) Comisión por Cobertura adeudada del uno de diciembre de dos mil ocho al veinte de mayo de dos mil nueve

493.57 UDIS (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de intereses ordinarios por el periodo de uno de diciembre de dos mil ocho al veinte de mayo de dos mil nueve, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo.

4,195.38 UDIS (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) por concepto de Intereses Moratorios sobre el total del

JK



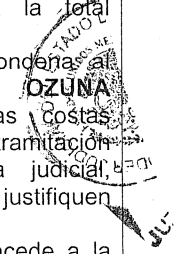
capital vencido por anticipado del dos de diciembre de dos mil ocho al veinte de mayo de dos mil nueve, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo.

CUARTO.- Se condena a demandado **SOSTENES OZUNA TORRES**, al pago de las costas causadas con motivo de la tramitación de la presente contienda judicial, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.

QUINTO.- Se concede a la parte demandada **SOSTENES OZUNA TORRES**, el término de cinco días para que hagan pago en forma voluntaria de las cantidades a que han sido condenados y en caso de no hacerlo deberá procederse al remate del bien dado en garantía y con su producto hágase pago al acreedor.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

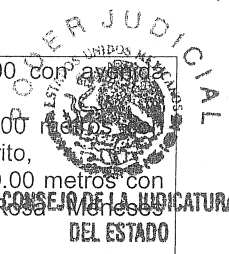
Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, **Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, por ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe,



NUMERO DE EXPEDIENTE	1091/2008
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA/AD PERPETUAM
FECHA DE INICIO	11/09/08
NUMERO DE FOJAS	158
PROMOVENTE	SAUL PEREZ SANCHEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/07/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/07/10
FECHA DE SENTENCIA	12/08/10
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	16/08/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Es procedente el trámite de Jurisdicción Voluntaria seguido en el presente expediente por el actor SAÚL PÉREZ SÁNCHEZ, para obtener declaración de propiedad respecto de los bienes inmuebles descritos como: lotes 7 y 9 de la manzana 01 de la Colonia Las Margaritas, con superficie de 200.00 metros cuadrados cada uno con las medidas y colindancias siguientes:</p> <p>LOTE 7</p> <p>Al Norte en 10.00 metros con lote 8 posesión de Rosa Meneses Saldaña,</p>



JUEZ SEGUNDO
- LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



Al Sur en 10.00 con Avenida
Angélica.
Al Este en 20.00 metros
lote 9 posesión del suscrito,
Al Oeste: en 20.00 metros con
lote 5 posesión de Rosa Mercedes
Saldaña.
LOTE 9
Al Norte en 10.00 metros con
lote 10 posesión de Alejandro Martínez,
Al Sur en 10.00 con Avenida
Angélica.
Al Este en 20.00 metros con
lote 11 posesión de Sujey Rodríguez
Rincón,
Al Oeste: en 20.00 metros con
lote 7 posesión del suscrito.

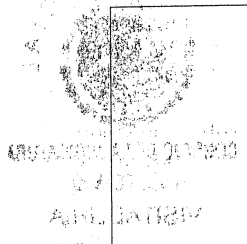
SEGUNDO:-
Consecuentemente, se declara que por
prescripción positiva **SAÚL PÉREZ
SÁNCHEZ**, se ha convertido en
propietario de los inmuebles descritos
en el resolutivo que antecede.

TERCERO:- Una vez que
cause ejecutoria la presente resolución,
en atención al contenido del artículo
2890 del Código Civil, expídase las
copias certificadas que sean necesarias
de esta sentencia a la actora para que
le sirva de título de propiedad al actor y
gírese oficio al Registro Público de la
Propiedad y de Comercio para que se
inscriba ésta sentencia.

**CUARTO:- NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.**

Así, definitivamente juzgando
lo resolvió y firma la Juez Segundo de
lo Civil, **Licenciada ANABEL
SÁNCHEZ GUERRERO**, ante la
Secretaria de Acuerdos, **Licenciada
ELIZABETH CAMPA MORALES**, que
autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1441/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	27/10/09
NUMERO DE FOJAS	171
PARTE ACTORA	METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	LOURDES MARGARITA ESTRADA RIVERA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/09/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29/09/10
FECHA DE SENTENCIA	27/09/10
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	30/09/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO:- El actor METROFINANCIERA, S. A. DE C. V.,



SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA demostró su acción ejercitada y la parte demandada **LOURDES MARGARITA ESTRADA RIVERA**, no compareció a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra consecuentemente:

SEGUNDO.- Se condena a **LOURDES MARGARITA ESTRADA RIVERA**, a pagar a favor de **METROFINANCIERA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, la cantidad de **117,215.73 UDIS (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PUNTO SETENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN)** o su equivalente en **Moneda Nacional** que al día 10 de Septiembre del 2009 asciende a la cantidad de **\$500,861.54 pesos (QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de saldo total adeudado, que se compone de capital vencido, intereses ordinarios y moratorios, saldo que se desglosa de la siguiente manera:

La cantidad de **105,224.43** unidades de inversión que al día 10 de Septiembre del año dos mil nueve, asciende a la cantidad de **\$449,622.83** pesos por concepto de capital vigente.

La cantidad de **473.14** unidades de inversión, que al día 10 de Septiembre del año dos mil nueve, asciende a la cantidad de **\$2,021.72** pesos por concepto de capital vencido de las mensualidades de abril, mayo, junio, julio y agosto del año dos mil nueve.

Más las que se sigan generando y venciendo hasta la total solución del adeudo.

La cantidad de **4,607.26** unidades de inversión, que al día 10 de Septiembre del año dos mil nueve, asciende a la cantidad de **\$19,686.77** pesos **(DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de intereses ordinarios adeudados y no pagados.

Más las que se sigan generando y venciendo hasta la total solución del adeudo.

La cantidad de **6,910.90** unidades de inversión, que al día 10 de Septiembre del año dos mil nueve, asciende a la cantidad de **\$29,530.21** pesos **(VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de intereses moratorios adeudados y no pagados, más las que se sigan generando y venciendo hasta la total solución del adeudo.

10771



SEGUNDO
J CIVIL
CALI, B.C.

TERCERO.- Se condena a la demandada **LOURDES MARGARITA ESTRADA RIVERA**, al pago de las costas causadas con motivo de la tramitación de la presente demanda judicial, mismos que se justifican conforme a derecho.

CUARTO.- Se concede a la parte demandada **LOURDES MARGARITA ESTRADA RIVERA**, el término de cinco días para que haga pago en forma voluntaria de las cantidades a que ha sido condenado y en caso de no hacerlo deberá procederse al remate del bien dado en garantía y con su producto hágase pago al acreedor.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil Licenciada **ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	972/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	15/07/2009
NUMERO DE FOJAS	142
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	MARIA GUADALUPE DEL REFUGIO MONTENEGRO GONZALEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/09/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	01/10/10
FECHA DE SENTENCIA	29/09/10
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	04/10/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, probó parcialmente los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada MARIA GUADALUPE DEL REFUGIO MONTENEGRO GONZÁLEZ, no compareció a oponer excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara vencido por anticipado el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado por las partes, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en su carácter de acreedor y MARIA GUADALUPE DEL</p>

REFUGIO MONTENEGRO GONZÁLEZ, en su carácter de deudor, el diecisiete de junio del año dos mil tres.

TERCERO:- En consecuencia se condena a la señora **MARIA GUADALUPE DEL REFUGIO MONTENEGRO GONZÁLEZ**, al pago de la cantidad de **175. 2610 veces** el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de capital insoluto al mes de octubre del dos mil cinco, debiendo tomarse en consideración los abonos realizados en forma posterior por el demandado y aplicarse al rubro que corresponda.

De igual forma se deberá condenar a la demandada a pagar los intereses normales y moratorios pactados a razón del cuatro y nueve por ciento anual respectivamente de la cantidad a que ha sido condenada a pagar la demandada y los que se sigan generando hasta la total resolución del presente juicio mismos que se liquiden en ejecución de sentencia.

CUARTO:- Se absuelve a la demandada de la prestaciones marcadas con las letras **d)** y **h)** reclamada por su adversario procesal por los motivos asentados en la parte considerativa de la presente sentencia.

QUINTO.- No se hace especial condenación en costas.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Segundo de lo Civil por Ministerio de Ley, Licenciada **ELIZABETH CAMPA MORALES**, ante su Secretario de Acuerdos Licenciado **JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU**, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1399/2007
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12/12/07
NUMERO DE FOJAS	INCIDENTE DE LIQUIDACION INTERESES 98
PARTE ACTORA	BBVA BANCOMER, S.A.
PARTE DEMANDADA	JORGE ELBERTO GOMEZ ROSELL Y OTRA
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	8/06/10
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	10/06/10
FECHA DE SENTENCIA	08/06/10
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10/06/10

RESULTADO DE LA SENTENCIA

RESUELVE



PRIMERO.- Es procedente al Incidente de Liquidación de intereses legales, promovido por la parte demandada **JORGE ELBERTO GÓMEZ ROSELL Y RAMONA ACOSTA CONTRERAS.**

SEGUNDO.- Se aprueba hasta la cantidad de **\$149,388.84 pesos (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de intereses legales generados por los pagos, que realizó la demandada con motivo del contrato que se declaró nulo.

TERCERO.- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que haga pago voluntario de la cantidad anotada, contados a partir del día siguiente a que ésta resolución cause ejecutoria

CUARTO.- NOTIFÍQUESE. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, **Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe.

SEGUNDO DE LO CIVIL
CAJAL, B.C.

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día veinticinco de Octubre del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintiséis de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día veintiséis de Octubre de dos mil diez el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal:

C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA, QUIEN SE ENCUENTRA CON INCAPACIDAD MEDICA.
Tercer Secretario de Acuerdos.

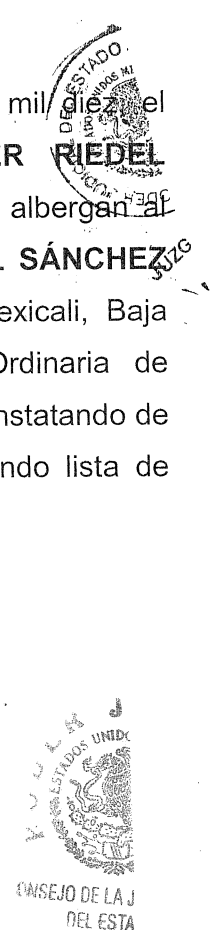
SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN
Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. MATILDE REYES GÁMEZ, QUIEN SE ENCUENTRA COMO TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

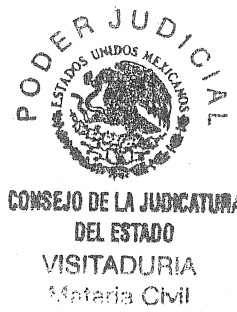
LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ.
Presente.

LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS.
Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE.
Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
GUNDIA
CIVIL
B.C.

- 1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- CATALINA JOKEBED KULJACHA MORALES. Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN, QUIEN SE
ENCUENTRA ADSCRITA A LA ACTUARIA.
- 4.- ANAHI YALBANI JIMÉNEZ SILVA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaría.
- 5.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 6.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
- 7.- SILVIA FLORES CORRALES. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
- 8.- GUADALUPE OBESO. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
- 9.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente
Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este
Juzgado.
- 10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente.
Adscrita a la Proyección de este Juzgado.
- 11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS. Presente
Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

SECRETARIA PROYECTISTA:

A cargo de la **LICENCIADA ELIZABETH CAMPA MORALES**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA MARIA ISABEL MARTÍNEZ MEZA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

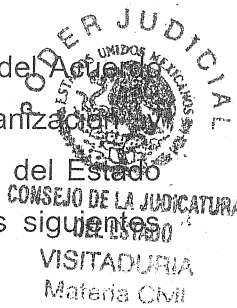
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	243
AUDIENCIAS CELEBRADAS	126
AUDIENCIAS DIFERIDAS	084
AUDIENCIAS CANCELADAS	033
ACUERDOS DICTADOS	3,319

Las **084 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No se preparó la audiencia, por encontrarse turnado el expediente para otros trámites.	01
No comparecen las partes	37
A petición de partes	03
No asistió el testigo	01
No esta fijada la litis	30
No se exhibió publicación de edicto	04
Se señaló nueva fecha	02
No se localizó el domicilio o estaba desocupado	03
No se recibió el exhorto	02
No se cito ratificante por no encontrarse el domicilio	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **25 de marzo de 2011**, relativa al juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Buenaventura Márquez Caro, promovido por Olga Slim de Márquez, con número de expediente 1437/20010, para lectura de testamento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

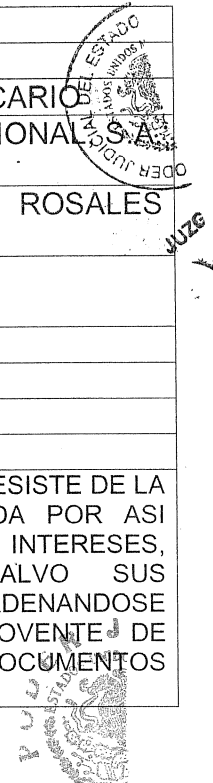


J. CIVIL
MATERIA CIVIL

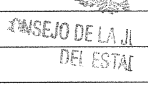
NÚMERO DE EXPEDIENTE	837/2010	
FOJAS	20	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	
A BIENES DE	AURORA VILLAVICENCIO ESCOBEDO	
PROMOVENTE	ROSA DELIA VILLAVICENCIO	ARAMBULA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04/06/10	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/06/10	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/06/10	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/09/10	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/09/10	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO QUE REMITE EL DIRECTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO EXISTE REGISTRADA DISPOSICION TESTAMENTARIA A NOMBRE DE AURORA VILLAVICENCIO ESCOBEDO.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	915/2010	
FOJAS	23	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	
A BIENES DE	MANUEL DEL LLANO GUERRERO	
PROMOVENTE	SERGIO DEL LLANO MOLINA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/06/10	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/06/10	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/06/10	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/09/10	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIO, SECRETARIO IMPOSIBILIDAD CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 15/09/10 POR INCONSISTENCIA EN LA NOMENCLATURA	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	769/2010
FOJAS	169
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	ANA ISABEL ROSALES FLORES Y OTRO.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	27/05/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/06/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/06/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/09/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/09/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SE DESISTE DE LA INSTANCIA INTENTADA POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES, DEJANDOSE A SALVO SUS DERECHO, ORDENANDOSE DEVOLUCION PROMOVENTE DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS.

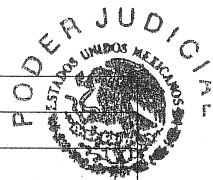


NÚMERO DE EXPEDIENTE	383/2009
FOJAS	98
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	MIGUEL ANGEL ZAZUETA HUIZAR
PARTE DEMANDADA	RAUL HUMBERTO ZAZUETA SERRANO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/03/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION 27/03/10 ADMITIDO 02/04/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/04/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 16/08/10.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1173/2010
FOJAS	157
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	ING HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
PARTE DEMANDADA	KARLA ELISA TAPIA MATOSIAN
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18/08/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/08/10

FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/08/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/10/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/10/10
RÉSUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO DIVERSO CONSEJO DE LA JUDICAT REMITE JEFE DEL JURIDICO DEL ESTADO C.F.E. DIVISION BAJA CALIFORNIA VISITADURIA Materia Civil



SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	322
AUDIENCIAS CELEBRADAS	159
AUDIENCIAS DIFERIDAS	130
AUDIENCIAS CANCELADAS	033
ACUERDOS DICTADOS	3,057

Ahora bien, las **130 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

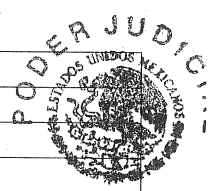
No comparecen las partes	69
A petición de las partes	02
No está fijada la litis	44
No se exhibió publicación de edictos	11
No localización el domicilio o desocupado	02
No exhibieron exhorto	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Segundo Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **03 de marzo del 2011**, relativa al juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, con número de expediente 559/2010, promovido por José Luis Meza Anaya en contra de Gobierno del Estado y otros para la audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	978/2007
FOJAS	389
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTORA	BANCO SANTANDER, S.A.
DEMANDADA	ALBERTO RINCON ANGEL Y OTRO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	04/09/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/09/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/09/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/09/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA NULO EL EMPLAZAMIENTO REALIZADO CODEMANDADA POR LO TANTO SE ORDENA REALIZAR DE NUEVA CUENTA EMPLAZAMIENTO EN LOS TERMINOS ORDENADOS POR LOS PROVEIDOS DE FECHAS 6/09/10 Y 9/11/07, SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE PRUEBAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	276/2010
FOJAS	44
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTORA	LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
DEMANDADA	JORGE MOISES SALDIVAR GONZÁLEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	16/02/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/02/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/02/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/10/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA SEA GIRADO DE NUEVA CUENTA ATENTO OFICIO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE AVOQUE A LA LOCALIZACION Y BUSQUEDA DEL DEMANDADO EN LOS TERMINOS QUE INICIALMENTE LE FUERA SOLICITADO E INDICA CUAL FUE LA METODOLOGIA EN QUE SE BASARE EL RESULTADO DE LA INDAGATORIA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	298/2010
FOJAS	77
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTORA	INFONAVIT
DEMANDADA	RICARDO FLORES MARTINEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	18/02/2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/02/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/08/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/08/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA DE ACUERDOS IMPOSIBILIDAD VERIFICATIVO DE AUDIENCIA SEÑALADA POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Luzmila Chail

NÚMERO DE EXPEDIENTE	97/2009
FOJAS	80
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	ARMANDO OROZCO PALOMERA
PROMOVENTE	JUANA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTRO.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	27/01/09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/02/09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/10/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA SEAN REMITIDAS COPIAS CERTIFICADAS DEL AUTO DE FECHA 25/02/10 Y DEL RAZONAMIENTO ACTUARIAL DE FECHA 08/03/10 AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, EN ATENCION A OFICIOS 3638 Y 3639.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	762/2010
FOJAS	56
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTORA	ARMANDO MARTINEZ LEE
DEMANDADA	JUAN FRANCISCO ESTRADA LOPEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	26/05/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION 01/06/10 ADMITIDO 22/06/10

FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/06/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARÍA ACTUARIA IMPOSIBILIDAD CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 22/06/10, POR ENCONTRARSE DOMICILIO COMPLETAMENTE CERRADO Y AL PARECER ABANDONADO.

TERCER SECRETARÍA:

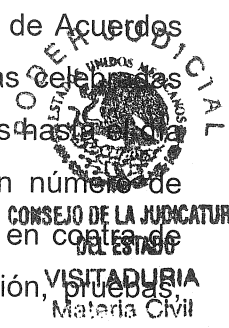
Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo del **LICENCIADO ÁNGEL RODOLFO VARGAS, CADENA**, quien fue sustituido por incapacidad médica por la Lic. **MATILDE REYES GAMEZ**, a partir del 21 de octubre de 2010, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	282
AUDIENCIAS CELEBRADAS	146
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
AUDIENCIAS CANCELADAS	037
ACUERDOS DICTADOS	3,718

Las 099 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No se preparó la audiencia por promociones de las partes	03
No comparecen las partes	31
No estar fijada la litis	55
No se exhibió publicación de edictos de remate	01
Por convenio judicial	01
Por desistimiento de la acción	01
No comparecen las partes	01
Domicilio desocupado	01
Desistimiento de la prueba	01
No asistieron los testigos	04

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Tercer Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día



15 de marzo del 2010, relativa al juicio Sumario Civil, con número de expediente 496/2010, promovido por **María Cárdenas Peyro** en contra de **Concepción Cital de Vivar**, para la audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NUMERO DE EXPEDIENTE	464/2009
FOJAS	275
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, IBN.
DEMANDADO	JUAN FRANCISCO VENEGAS CONTRERAS Y OTRA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08/04/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/04/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/04/10
FECHA ULTIMA ACTUACION	19/10/10
FECHA DE PUBLICACION	21/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA SE PROCEDA A NOTIFICAR A LA DEMANDADA RESPECTO DEL DIA Y HORA EN QUE SE LLEVARA A CABO DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA: QUE DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DE LA CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 10/09/10.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1382/2007
FOJAS	650
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MEBAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.
DEMANDADO	BASILIK SIETE, S. DE R.L. DE C.V.

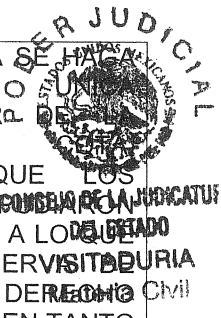
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/12/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/12/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/12/07
FECHA ULTIMA ACTUACION	19/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15/10/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0238/2010
FOJAS	124
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	AVILA SANCHEZ SALVADOR DIEGO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/02/10
PREVENCION	17/02/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/02/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACION	14/10/10
FECHA DE PUBLICACION	19/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDIA A LA DEMANDADA EN VIRTUD DE NO HABER DADO CONTESTACION DENTRO DEL TERMINO QUE LE FUE CONCEDIDO POR LO TANTO SE LE TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA DEMANDA DE REFERENCIA Y COMO CONSECUENCIA LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CONDUCTO DE BOLETIN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	331/2010
FOJAS	45
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	HUMBERTO REYES MORENO SANCHEZ
PROMOVENTE	EUFRACIA MORALES COTA Y OTROS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25/02/10
PREVENCION	26/02/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17/03/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACION	23/09/10

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROMOVENTE SOLICITA SE LE PAGUE LA DECLARACION DE HEREDERA A FAVOR DE EUFRACIA MORALES ATENTO ELLO A QUE LOS HEREDEROS RECONocen LA HERENCIA A SU FAVOR. A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA ACORDAR LO QUE EN CORRESPONDA, HASTA EN TANTO SEA DESAHOGADA VISTA ORDENADA EN AUTO DE RADICACION VISTA AL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
-----------------------------------	--

SEGUNDO LO CIVIL EXICIAL



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1267/2009
FOJAS	417
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	SERVICIO SAN GABRIEL, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	MAPFRE TEPEYAC, S.A.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25/09/09
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/10/09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/09
FECHA ULTIMA ACTUACION	12/10/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO INTERPONE RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29/09/10, MISMA QUE SE ADMITE EN AMBOS EFECTOS, POR EXPRESANDO AGRAVIOS DE SU PARTE Y SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ATENTO AL DIVERSO 1345 BIS 2.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada MATILDE REYES GÁMEZ**, quien fue sustituida a partir del 21 de octubre de 2010, por la C. Blanca Lucila Carrillo Román, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,041
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	565
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	406
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	070
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1384/2010 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO.

Los 406 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR DOMICILIO CERRADO, POR NO EXISTIR DOMICILIO, DOMICILIO ABANDONADO, DOMICILIO NO CORRESPONDE, DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO.	113
CARGADO POR ERROR	050
NO ACUDIERON A LA CITA O NO LA SOLICITARON	051
A PETICIÓN DEL INTERESADO DESCARGO	180
CANCELADOS	012

2) A cargo de la Licenciada **CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	978
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	515
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	207
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	056
CANCELADOS	059
CARGADO POR ERROR	018
DESCARGADO A PETICION DE PARTE	120
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1333/2010 PENDIENTE DE DILIGENCIAR DENTRO DEL TÉRMINO.

Los 207 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	74
NO VIVEN LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO	39
DOMICILIO NO EXISTE	24
DOMICILIO ABANDONADO	64
NO SE ENCONTRO DEMANDADOS Y ATENDIO UN MENOR	02
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	04

3) A cargo de la Licenciada **MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	971
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	430
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	512
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	028
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1415/2010, PENDIENTE DE DILIGENCIA DENTRO DEL TÉRMINO.

Los 512 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA/NO SOLICITARON PARTE INTERESADA SOLICITA DESCARGAR	175
CANCELADOS	042
CARGADO POR ERROR	031
DOMICILIO DESOCUPADO O ABANDONADO	017
DOMICILIO CERRADO	048
DEMANDADO NO VIVE EN DOMICILIO	056
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	086
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	006
NO ESPERARON CITATORIO	042
NO ESTABA PREPARADO EXPEDIENTE	002
HOMONIMO DEL DEMANDADO	001
DEMANDADO FALLECIO	004
	002

4) A cargo de la Licenciada **MARÍA TITO LOERA NAVARRETE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	865
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	493
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	227
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
DESCARGADOS A SOLICITUD PARTE	087
CANCELADOS	009
TURNADOS POR ERROR	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	460/2009 DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO REALIZADA 22 DE OCTUBRE DE 2010

Los 227 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

No viven los demandados en el domicilio señalado en autos	71
Domicilio abandonado	41
Domicilio cerrado	32
Domicilio inexistente lugar impreciso	32
No acudieron a cita programada	51

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1455/2009	20/10/10	EMPLAZAR 25 DEMANDADOS		X
2.	1402/2010	20/10/10	EMPLAZAR 2 DEMANDADOS		X
3.	973/2010	20/10/10	CITAR TESTIGOS, PERITOS Y PARTES		X
4.	694/2007	21/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
5.	1397/10	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
6.	1400/2010	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO		X
7.	EXHORTO LOCAL 128/10	22/10/10	EMPLAZAR DEMANDADO CERESO		X

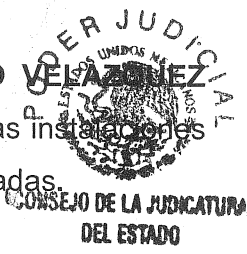
Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las **CC. ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS, ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA, GUADALUPE OBESO Y SILVIA FLORES CORRALES**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, mismas que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

21

Área de intendencia a cargo del comisario **C. GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS** constatándose que durante los dos días de visita las instalaciones del juzgado sujeto a revisión se encontraron pulcras y ordenadas.



DE LA CIVIL
MEXICALCO

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

VISITADURIA
Materia Civil

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa pendiente, radicada ante el Consejo de la Judicatura con el número 22/2010.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, manifiesta:

Solicito al H. Peno del Consejo de la Judicatura, que en virtud del resultado de la presente visita donde se desprende la eficiencia, responsabilidad, dedicación, profesionalismo y esfuerzo que demuestra todo el personal que labora en éste juzgado tanto jurídico como administrativo, le sea otorgado reconocimiento por escrito a su labor como estímulo a su desempeño.

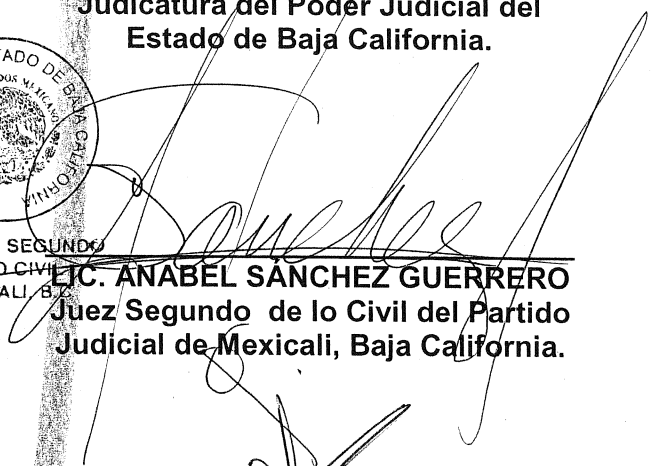
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día martes veintiséis de Octubre de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO
Juez Segundo de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES.
Secretaria Projectista.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO

...UNDO
DE LO CIVIL
...



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Matamoros

[Handwritten signature]

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA.
Primer Secretaria de Acuerdos.

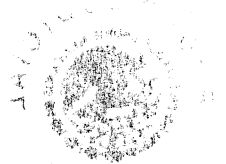
[Handwritten signature]

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU.
Segundo Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. MATILDE REYES GAMEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

DIC
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
A JUDICATURA
ESTADO



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE INTERIORES

PODE
MAYOR

CONSEJO
D

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----C E R T I F I C A-----

--- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 22 FOJAS ÚTILES
SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE
SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO 153/10 Y AL ACTA
CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
PRACTICADA AL **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE
MEXICALI, B. C.**, LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2010.
TITULAR: LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, REMITIDAS POR
EL C. VISITADOR LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE
TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA
REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

--- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A UNO DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.



EMM//ljb*



